



Declaración de la Coalición de Acción del Foro Generación Igualdad sobre la autonomía corporal y la salud y los derechos sexuales y reproductivos sobre la anulación de Roe v. Wade

02 Agosto 2022

La Coalición de Acción sobre Autonomía Corporal y Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) del Foro Generación Igualdad (FGI) expresa una grave preocupación por el retroceso mundial en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas, en particular la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization* que anula el fallo *Roe v. Wade* y *Planned Parenthood v. Casey*, que garantizaron y reafirmaron, respectivamente, el derecho constitucional al aborto en los Estados Unidos.

Nos preocupa profundamente, ya que hay indicios que permiten pensar que esta decisión podría llevar a que más de la mitad de los estados de los Estados Unidos prohíban el aborto, dejando al menos 36 millones de mujeres en edad reproductiva sin acceso a un aborto seguro y legal. Las consecuencias directas de esta decisión afectarán negativamente a millones de personas en los Estados Unidos, particularmente a las mujeres.

Décadas de experiencia nos han enseñado que decisiones como éstas no solo erosionan o eliminan el acceso a servicios críticos de atención de salud reproductiva, sino que también contribuyen al estigma del aborto, a la discriminación contra los proveedores de salud y las personas que buscan atención. Esto también puede traer efectos de gran alcance en términos de salud reproductiva y autonomía corporal que pueden conducir a un aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad materna, embarazo adolescente y la afectación directa a los proyectos de vida de las/os jóvenes, con un impacto significativo en su autonomía económica, seguridad, protección y acceso a oportunidades. Además, la revocación de un derecho reconocido y ejercido durante casi 50 años sienta un precedente que podría reforzar el estigma e influir en las decisiones políticas sobre el derecho al aborto a nivel mundial, y contrasta con los cambios normativos recientes realizados en otros países, como Argentina, Benín, Colombia, Kenia, México, y Tailandia.

Deseamos enfatizar que tipificar al aborto como una práctica punible no reduce el número de abortos, sino que solo resultan en el aislamiento y la criminalización de quienes proveen este servicio y de las personas que buscan atención médica. Nadie debe temer al arresto o al castigo por proporcionar o acceder a una prestación médica esencial. El precedente establecido en esta decisión contradice directamente el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Plataforma de Acción de Beijing, que ha hecho énfasis en la reducción de los abortos inseguros. Además, va en contra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 5 sobre salud e igualdad de género, respectivamente, y de las recién actualizadas Directrices de atención del aborto de la Organización Mundial de la Salud.

A pesar de este desarrollo y de otros que criminalizan y restringen el aborto, creemos que el movimiento feminista global por los derechos reproductivos y la autonomía corporal se encuentra más fuerte que nunca. La Coalición de Acción del FGI sobre la Autonomía Corporal y la SDR es un testimonio de ello, ya que hemos renovado colectivamente nuestro firme compromiso con el derecho de las mujeres a la dignidad, la autonomía corporal y el control sobre sus cuerpos y nos obligamos a trabajar en torno a cuatro acciones clave, incluido el aumento de la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de aborto. Nos motivan los continuos esfuerzos de quienes trabajan en oficinas gubernamentales, parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores de todo el mundo que trabajan para eliminar las barreras que obstaculizan el acceso a la atención integral del aborto en apoyo de los derechos reproductivos y la autonomía corporal.

Frente a una crisis que continúa y se agrava, el ejercicio de los derechos reproductivos no es negociable y no debe revertirse en ninguna parte. Estamos comprometidos/as a enfrentar este momento e impulsar nuestro Plan de Aceleración Global, una agenda visionaria para la igualdad de género, para que las mujeres, las niñas y las personas en toda su diversidad puedan ejercer plenamente su derecho a la autonomía corporal y a la SDR.

Emitido en nombre de la Coalición de Acción sobre Autonomía Corporal y Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. Las opiniones expresadas son de la Coalición de Acción, una coalición de múltiples partes interesadas de gobiernos, sociedad civil, sector privado, jóvenes, agencias filantrópicas y multilaterales que participan en Generación Igualdad.